



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 15 - Junta Electoral FAMAF

ACTA N°15
JUNTA ELECTORAL FAMAF 2023
DESESTIMACIÓN PRESENTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN:
“LA MELLA - FEMINISTA Y POPULAR”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 12 horas del día veintiséis (26) de abril de 2023 se reúne la Junta Electoral, designada por Resolución RHCD-2023-76-E-UNC-DEC#FAMAF, encontrándose ausente la Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, Secretario Académico de dicha Facultad y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y la Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, se procede a considerar el siguiente temario.

VISTO:

El expediente EX-2023-00299913--UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación de María Belén ROMERO (DNI: 38.503.051), apoderada de la agrupación denominada “LA MELLA - FEMINISTA Y POPULAR”, quien manifiesta su intención de participar en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2023.

El Acta N° 8 del 18 de abril de 2023 de la Junta Electoral de la FAMAF en la que se emplaza a la agrupación requirente para que en el plazo de 24 hs. supla los faltantes en su solicitud de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que no hubo respuesta por parte de la agrupación solicitante a lo expuesto en la mencionada Acta N° 8 de la Junta Electoral de la FAMAF.

Por todo ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

R E S U E L V E:

1. DESESTIMAR la solicitud de reconocimiento realizada por la agrupación de estudiantes denominada "LA MELLA - FEMINISTA Y POPULAR" para su participación en las elecciones de la FAMAFA a celebrarse entre los días 17 y 18 de mayo de 2023, en razón de los faltantes explicitados en el Acta N° 8 del 18 de abril de 2023 de la Junta Electoral de la FAMAFA.
2. Notifíquese, publíquese y archívese.